

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

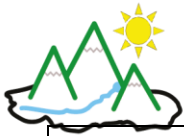
## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

<b>FECHA:</b>	11 de Marzo de 2026	<b>ACTA N°:</b> 06MC2026
<b>HORA DE INICIO:</b> 09:30 AM	<b>HORA DE FINALIZACION:</b> 1:30 PM	
<b>EMPRESA:</b>	DUSAKAWI EPSI	
<b>LUGAR:</b> Oficina Dusakawi EPSI	<b>AREA:</b> DEFENSOR DEL USUARIO	
<b>TEMAS A TRATAR:</b> Realizar la capacitación con la Asociación de Usuarios correspondiente al mes de marzo de la vigencia 2026 y desarrollar el siguiente orden del día iniciando con el tema socialización la circular 0038 de 12 DIC 2025		

### ASISTENTES:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	ADRIANA MARCELA ARIAS MONTERO	PRESIDENTA
2	YAMIDE PALENCIA	SECRETARIA
3	DANIEL ARIAS	FISCAL
4	DELMIRO JOSE DIAZ RAMIREZ	VOCAL
5	LUIS ENRIQUE CCASTILLA	VOCAL
6	FANNY MARQUEZ	VOCAL
7	DAINIS PACHECO VEGA	VOCAL
8	LAURA BECERRA GUERRA	VOCAL
9	HUBERTO CALDERON CLAVIJO	VOCAL
10	LUISANA OÑATE	LIDER SIAU
11	CLAUDIA MARCELA CHAPARRO	DEFENSOR DEL USUARIO

*Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.*



## ORDEN DEL DIA

- Llamado de lista
- Lectura del acta interior
- Red prestadora de Servicios Dusakawi EPSI 2026
- Estrategia para vincular nuevo integrantes alas asociacion de usuarios
- Explicación el circular 038 del 12 diciembre 25
- Socialización de la gestión realizada frente a la sugerencia y solicitudes en la evaluacion anterior.
- Propositiones y varios
- 
- Evidencia fotografía

## DESARROLLO

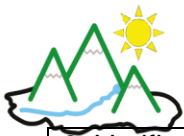
Siendo las 9:00 am el día 11 de marzo, se dio inicio la capacitacion programada con lo integrante de la asociacion de usuarios de Dusakawi Epsi en la sede central de Valledupar con el siguiente orden del día:

1. llamado de lista, para dar cumplimiento a este punto de la agenda que se toma lista constatando la asistencia de los participantes en la reunión la cual se contó con los 12 integrante, ADRIANA ARIAS MONTERO, YAMIDE PALENCIA, DELMIRO JOSE DIAZ RAMIREZ, DANIEL EDUARDO ARIAS, LUIS ENRIQUE CASTILLA, FANNY MARQUEZ, DAINYS PACHECO VEGA , LAURA BECERRA GURRA, HUBERT CALDERON CLAVIJO, LUISANA OÑATE LIDER SIAU Y CLAUDIA CHAPARRO DEFENSOR DEL USUARIOS.
2. Se anexa listado de asistencia al final de la reunión. asisten de manera muy puntual a su convocatoria ya que es el compromiso con los usuarios y la empresa, dando bienvenida a todos en este nuevo comienzo del año 2026.
3. La lectura del acta anterior, consignando en la capacitacion y evaluacion anterior para que se haga el seguimiento por parte de la asociacion de usuarios a la propuesta e invitaciones y demás aspecto consignado en la misma, por lo cual se da evaluada sin novedad.
4. Medios de convocatoria a la capacitación, se realizó a través del grupo de WhatsApp, llamada telefónica e invitación formal.
5. Estrategia para vincular nuevos integrantes a la asociacion de usuarios: mediante la participación o capacitacion trimestral, y ser afiliados de la EPSI, y cuando se va a conformar se invita a través de los afiches publicada en las diferentes instituciones, entes de controles y por la página web.
6. Temática consensuada socialización de la circular 038 del 12 diciembre 2025.

## PROPUESTA Y INVITACIONES

1. invitar a los líderes de la población a participar en la asociación
2. Fortalecer la asociación de usuarios
3. Por medio del grupo de WhatsApp replicar información de interés para los integrantes de la asociación de usuarios y comunidad.
4. Identificar asociaciones juveniles
5. Vincular a la asociación población migrante y LGTBIQ+

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

8. Verificar tiempos en el servicio de laboratorios, cita médica y otras mas
9. Fortalecer charlas del Triage o sala de espera con los usuarios en la clínica.

Ante de iniciar el tema asignada del día, se hace breve socialización de la Red contratada 2026 de Dusakawi EPSI, buscamos informar a los usuarios sobre los prestadores de salud disponibles para garantizar el acceso oportuno servicios de salud, mejorar la experiencia de atención y defender los derechos en salud de la comunidad afiliada, fortaleciendo la participación y la confianza de la empresa.

Esta socialización de la Red contratada 2026 por Dusakawi EPSI, es liderada por la coordinadora de SIAU Luisana Oñate, con el propósito de informar a la asociación de Usuarios para que ellos repliquen la información con los demás usuarios o la comunidad afiliadas, explicando el punto de atención, Ips como hospitales, clínica servicios disponibles para garantizar el acceso oportuno a la salud con enfoque diferencial e intercultural. su objetivo principal es asegurar la transparencia, mejorar la satisfacción y permitir que los usuarios conozcan donde acudir la atención médica, fortaleciendo la defensa de sus derechos. igualmente hay que asegurar que los afiliados conozcan las ruta y canales de atención para asignación de citas y servicios especializados.

Siempre priorizando la garantía a la salud la población indígena a los usuarios en general acceder a servicios de salud de manera oportuna y de calidad, con la participación de la asociación de usuarios, se identifica la falencia para mejorar la prestación de servicios

Garantía de Derecho a la Salud: Permite a la población indígena y a los usuarios en general acceder a servicios de salud de manera oportuna y de calidad.

Seguidamente se inicia con el tema del día la **CIRCULAR EXTERNA No 038 12 de diciembre 2025 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

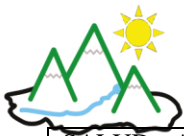


ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, ENTIDADES ADAPTADAS, SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE SALUD O LAS ENTIDADES QUE HAGAN SUS VECES, PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS, PRIVADOS Y MIXTOS, OTROS PROVEEDORES DE TECNOLOGÍAS EN SALUD, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - SNS, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

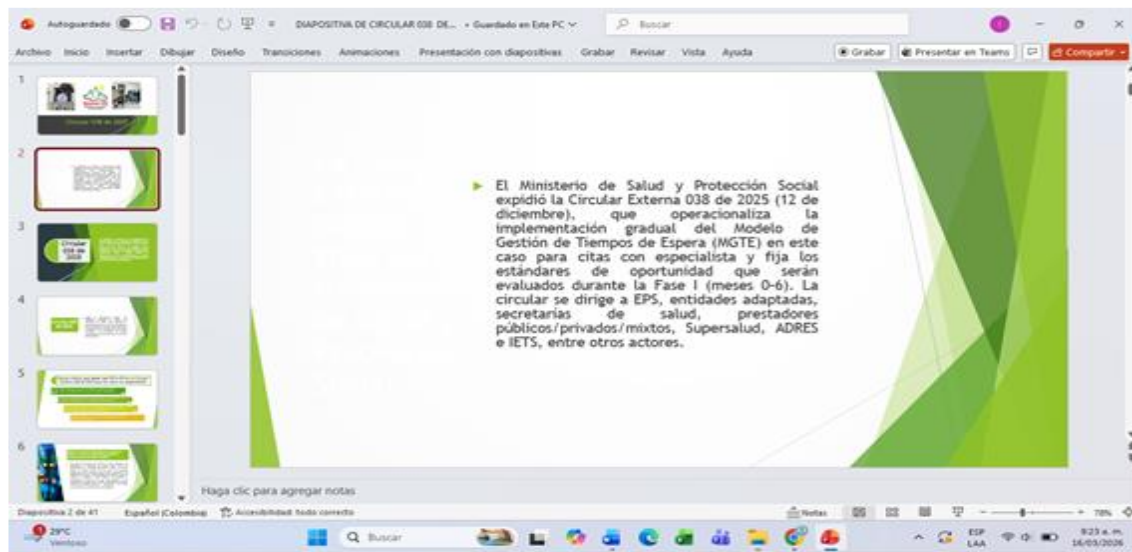
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI\_ @DusakawiEPSI\_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

SALUD - ADRES, E INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD – IETS.



donde nos aclara IMPLEMENTACION GRADUAL MODELO DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA (MGTE) - FASE I: PRIORIZACION PROCEDIMIENTOS EN SALUD Y TIEMPOS DE DESEMPEÑO.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector en materia de salud y protección social, al tenor de las competencias establecidas en el artículo 2 del Decreto Ley 4107 de 2011 y, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-760 de 2008, en particular lo dispuesto en el Auto 1174 de 2025 relativo al componente de oportunidad en la prestación de los servicios de salud, fundamento que, entre otros, soportó la expedición de la Resolución 2117 de 2025. acto administrativo a través del cual se adopta el Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE) que busca monitorear, medir y reducir las demoras en la asignación de citas, procedimientos y entrega de medicamentos, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Prestadores de Servicios de Salud (PSS). a través de la presente circular señala los



de la salud de la

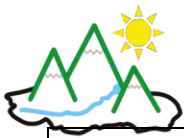
temas salud, así

Vigilado Supersalud

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI

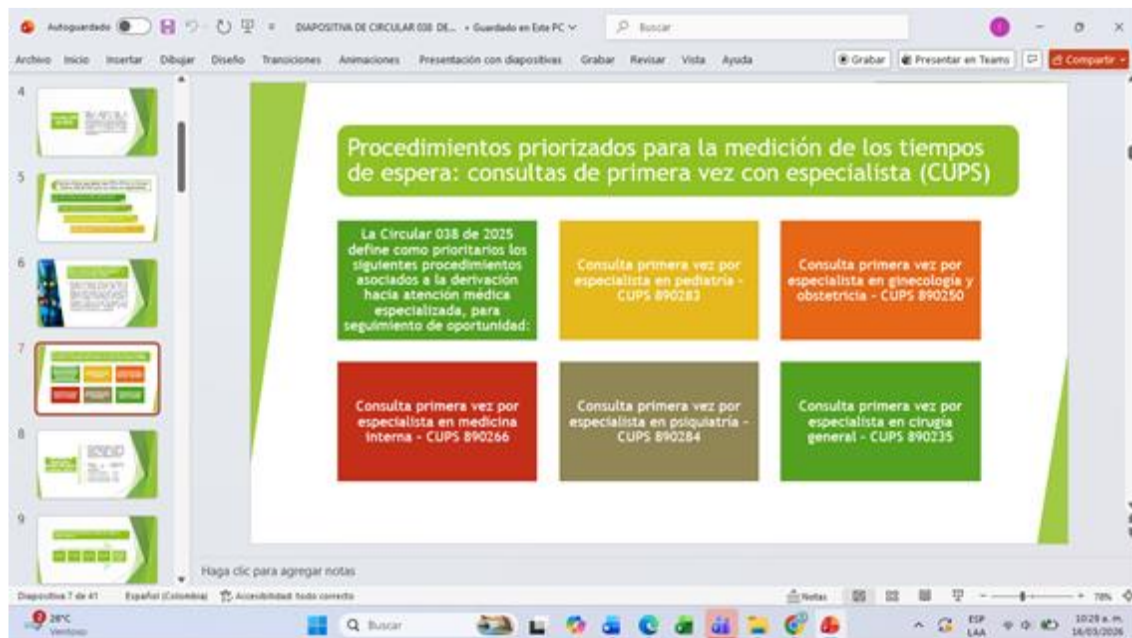


como con el mecanismo de alarma establecido en la Resolución 1632 de 2025 así:

8.1. Fase I (meses 0-6): comprende el análisis técnico de los resultados iniciales derivados de la aplicación referencial del MGTE, la validación de datos y metodologías de cálculo, y la consolidación de líneas base que orienten los procesos de priorización y ajuste de los tiempos de espera existentes propuestos.

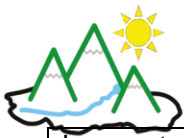
Adicionalmente, dado que se previó una implementación progresiva del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE), que incluye entre otras, el 'establecimiento de estándares de desempeño y oportunidad para los tiempos de espera límite y metas para atenciones y provisión de tecnologías en salud, se determinan como prioritarios, los siguientes procedimientos en salud relacionados con la derivación a la atención médica especializada para el seguimiento de la oportunidad en la atención.

Código cups	DESCRIPCIÓN
890283	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA.
890250	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
890266	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.
890284	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA
890235	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL.



De manera correlativa, también se precisan los siguientes estándares para el seguimiento a

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*



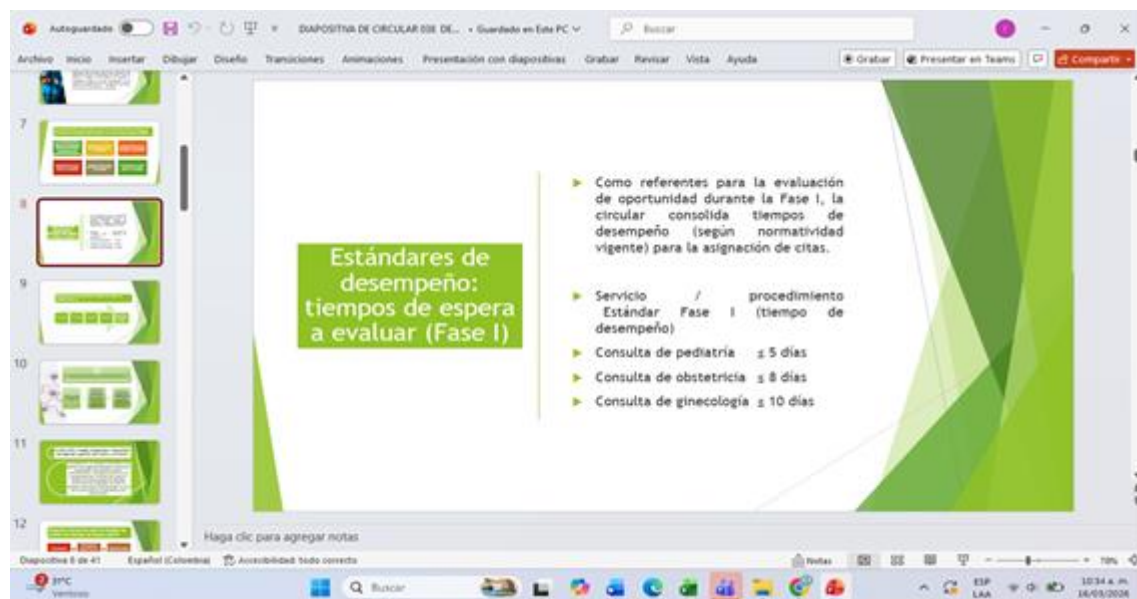
la oportunidad, para los tiempos de espera a evaluar durante la Fase I del régimen de transición del MGTE, sujetos a la normatividad vigente, esto es, Resolución 256 de 2016 modificada por la Resolución 3539 de 2019 y Resolución 408 de 2018, en particular los relacionados con la asignación de citas con especialista, los que podrán ser ajustados una vez se concrete el horizonte temporal de esa fase, tomando como referentes para la evaluación de oportunidad, los siguientes tiempos de desempeño:

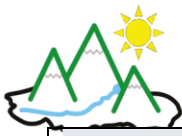
Tiempo promedio reportado en los ultimo cinco años en el país como de espera la asignacion de cita de cirugía ginecológica y cirugía general

La [Circular Externa 038 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social](#) de Colombia, emitida en diciembre de 2025, establece los lineamientos para la implementación gradual del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE). Prioriza, en su Fase I (0-6 meses), los tiempos de atención para citas con especialistas (pediatría, ginecología, medicina interna, psiquiatría y cirugía general). el objetivo de Iniciar el seguimiento institucional de la oportunidad en la atención, estandarizando la medición de tiempos de espera para citas con especialistas mencionada.

Especialidades Priorizadas: Consulta de primera vez por especialistas en Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Psiquiatría y Cirugía General.

Normatividad Relacionada: Se apoya en la Resolución 256 de 2016 y sus modificaciones (Resolución 3539 de 2019 y 408 d





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Estándares de desempeño: tiempos de espera a evaluar (Fase I)

Consulta de medicina general 1 día

Consulta de especialista 1-15 días

Consulta de cirugía general 1-15 días

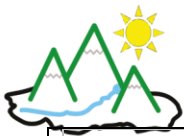
Consulta de medicina general 1-1 día

La circular incorpora una lista de tiempos promedio esperados en los Centros de Salud en el país, como referencia para la asignación de recursos generales.

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

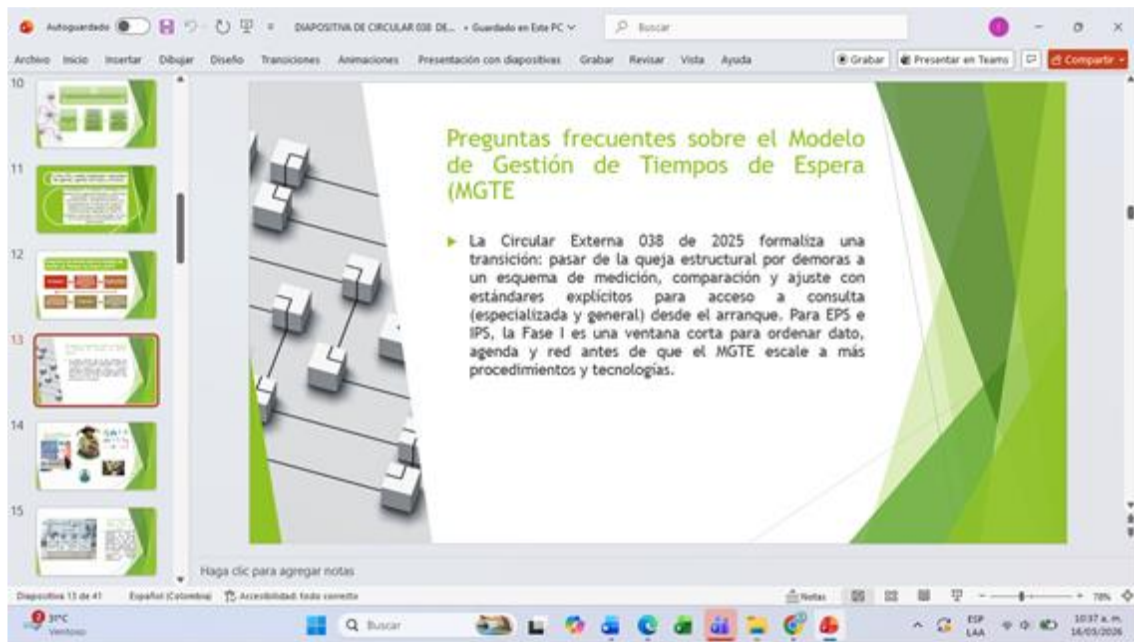
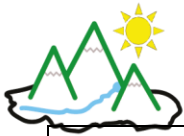
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI\_ @DusakawiEPSI\_



PROCEDIMIENTO	DESEMPEÑO	FUENTE NORMATIVA
Consulta de pediatría	≤ 5 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas gestión - tiempo promedio para asignación de cita de pediatría
Consulta de obstetricia	≤ 8 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas de gestión - tiempo promedio para la asignación de cita de obstetricia.
Consulta de ginecología	≤ 10 días*	Resolución 256 de 2016 - Anexo Técnico No,2 Reporte de información para el monitoreo de la calidad en salud (prestadores de servicios de salud).
Consulta de medicina interna	≤ 15 días	Resolución 408 de 2018 Anexo No 2; Indicadores y estándares por áreas de i gestión - tiempo promedio para la asignación de cita de medicina interna
Consulta de psiquiatría	≤ 10 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No 2 Indicadores y estándares por áreas de, gestión gestión - oportunidad en te consulta psiquiátrica
Consulta de cirugía general	≤ 10 días	Resolución 256 de 2016 anexo Técnico No: Reporte de información para el rmonitoreo. de la calidad en salud (prestadores de; servicios de salud)
Consulta de medicina genera	≤ 3 días	Resolución 408 de 2018- Anexo No.2; Indicadores y estándares por áreas de gestión - tiempo promedio para la • ... asignación de cita de medicina general

Tiempo promedio reportado en los últimos 5 años en el país como de espera para la asignación de cirugía ginecología y de cirugía general.



En la socialización de la circular 038 de 2025 del ministerio de Salud y Protección Social y la Red Prestadora de Servicios de Dusakawi EPSI 2026, son temas fundamentales para la asociación de usuarios, ya que garantiza la reducción de tiempo de espera en cita especializada y aseguran el acceso oportuno a servicios con enfoque diferencial fortaleciendo el control social.

La circular 038 de 2025, establece la fase del modelo de gestión de tiempo de espera, priorizando la atención rápida en procedimiento especializado, lo que permite a la asociación es vigilar y mejorar la oportunidad en la asignación de citas de diferentes especialidades según la orden médica.

Si se habla sobre la Red Prestadora de Servicios de Dusakawi EPSI 2026, garantiza el acceso funcional a servicios de salud de diversas especialidades para sus afiliados, facilitando los servicios de salud en los diferentes Municipio y Ciudades.

La asociación de usuarios utiliza la Red Prestadora de Servicios de Dusakawi EPSI 2026, y la norma para evaluar la calidad de integralidad de atención, reportando el desempeño de la EPSI.

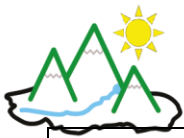
Igualmente conociendo la Red enfocada en el respeto por la medicina tradicional o medicina alternativa y la armonización de las comunidades indígena, tema clave de seguimiento para la asociación de usuarios de Dusakawi EPSI, estas dos socialización nos hace reflexionar que estamos ejerciendo dos cosas importante entre la combinación normativa y la Red operativa que permite a la asociación de usuarios ejercer una defensa activa de los derechos en salud en el contexto del régimen subsidiado y régimen contributivo en el años 2026.

Asimismo, nuestro compromiso es brindar una atención de salud de la más alta calidad a las comunidades indígenas de los servicios de baja mediana y alta complejidad.

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

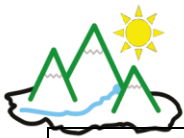
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI\_ @DusakawiEPSI\_



### ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	mejorar la salud mediante la socialización o capacitación de la Circular Externa 038 de 2025 del Min Salud ala asociacion de usuarios para que ellos repliquen la información.	Defensor del usuario, SIAU	próximo
2	Solicitamos como asociacion de usuarios reforzar la Circular 038 de 2025 al personal administrativo y asistencial para garantizar que se conozcan los nuevos límites de tiempo de espera y el régimen de transición sin demora la cita.	Coordinador de autorizaciones, SIAU y defensor del usuario	próximo
3	Solicitamos todas las personas responsables a socializar en las áreas correspondientes de la tecnología los ajustes técnicos necesarios en las agendas y plataformas de citas para cumplir con la meta de oportunidad de la circular 038.	Coordinadores de autorizaciones y SIAU	próximo
4	Como asociacion de usuarios solicitamos publicar los indicadores de cumplimiento de las nuevas metas de acceso a especialistas, identificando las EPS/IPS con mayor rezago para aplicar acciones de mejora ver la calidad de servicios de nuestro usuario	Coordinadores, SIAU y defensor del usuario	Próximo
5	Informar a los pacientes sobre sus nuevos derechos de oportunidad en la atención, enfocado en el seguimiento a la consulta médica especializada.	Asociacion de usuarios, defensor de los usuarios y SIAU	próximo
6	Solicitamos los directorios de guía de pacientes, casa de paso y auditor concurrente, para una mejor comunicación y dar solución a nuestros pacientes cuando se encuentres hospitalizados en el hospital, clínica y medico	Asociacion de usuarios, defensor de usuarios, líder de guía y coordinadora de casa de paso	próximo

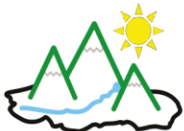


### EVALUACION DE LA REUNIÓN:

ASISTENCIA		PUNTUALIDAD		PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	x	A tiempo	x	General	x	Integración		100%	x
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	x	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

### ANEXOS:

Convocatoria, cronograma, listado de Asistencia y Fotos



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Convocatoria:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04  
Versión: 03  
Emisión: 23/02/2021  
Vigencia: 14/05/2027  
Página 1 de 1

**CIRCULAR**

**NO. 06MC2026**

**CIUDAD:** VALLEDUPAR, **FECHA:** 18 DE FEBRERO 2026

**DE:** DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

**PARA:** ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.

**ASUNTO:** CAPACITACION ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 11 DE MARZO DE 2026, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE,

  
**CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA**  
Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.  
[defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com](mailto:defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com)  
Celular No. 3205957333

*Laura Becerra G.*  
*Nobert Calderon*  
**DANIEL EDUARDO ARENAS M.**  
*Delirio Jose Diaz Bz*

*Luis Enrique Castilla*  
*Adriana Arias M.*  
*José Luis Palacios Oms*

Vigilado Supersalud

*"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"*

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: [gerencia1@dusakawiepsi.com](mailto:gerencia1@dusakawiepsi.com)

Redes Sociales:  @DusakawiePSI\_  Dusakawi EPSI  @DusakawiePSI\_

Vigilado Supersalud

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: [gerencia1@dusakawiepsi.com](mailto:gerencia1@dusakawiepsi.com)

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI\_  @DusakawiePSI\_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Cronograma:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04  
Versión: 03  
Emisión: 2302/2021  
Vigencia: 14/05/2027  
Página 1 de 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS  
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR  
AÑO 2026

MES	marzo
DIA	
HORA	9:00 AM

*Claudia Marcela Chaparro Mejia*  
**CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA**  
Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena.  
[defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com](mailto:defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com)  
Celular No. 3205957333

*Laura y Becerra  
Hubert Calderon e  
DANIEL EDUARDO ARIAS M.  
Delmoro José Diaz B  
Lucs Enrique castilla.  
Adriana Arias M.  
Yanudo Pelaez Oj*

Vigilado Supersalud

*"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"*

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @DusakawiEPSI\_ Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI\_

Vigilado Supersalud

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI\_ @DusakawiEPSI\_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Listado de Asistencia:

Código: CC-AU-F-05  
Versión: 03  
Emisión: 09/03/2019  
Vigencia: 14/05/2027  
Página 1 de 1



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Nº	Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo M F	Edad	Etnia	CONDICIÓN						TELEFONO	FIRMA O HUELLA
						1	2	3	4	5	6		
1	1065.650.932	Laura V. Becerra G.	X	32	7						X	3012302192	Laura V. Becerra G.
2	27007084	Hubert Calderon	X	69	5				X			3005055879	Hubert Calderon
3	77.77.652	Daniel E. Armas	X		5							3162579960	Daniel E. Armas M.
4	77006567	Delmaro Jose Diaz R.	X	68	11							3002674299	Delmaro Jose Diaz R.
5	77.011.155	Luis E. Castillo	X	60	5			X				3206330043	Luis Castillo
6	49722765	Abriliana Armas	X	42	5			X				3126695142	Abriliana Armas
7	42.404.771	Yessica Orate	X									3153094613	Yessica Orate
8	45789968	Yessica Fabela O	X	56	12				X			3007106558	Yessica Fabela O
9	106582809	Claudia Pupuro	X	40	1							3182633642	Claudia Pupuro
10	1065838597	Denneys Pacheco	X		5							3117999678	Denneys Pacheco
11	26982542	Jenny Henquez	X		1							3187873516	Jenny Henquez
12													

Etnias: 1= Arhuacos 2= Kogi 3= Wiva 4= Yukiya 5= Kankuana 6= Wayuu 7= Inga 8= Zenú 9= Chimila 10= ROM 11= No Indígenas 12= otra  
1= Adulto Mayor 2= Persona con Discapacidad 3= Embarazada 4= Víctimas del Conflicto 5= Desmovilizado 6= LCTBIQ\*

Vigilado Supersalud

RESPONSABLES: Claudia Pupuro CARGO: Defensor del Usuario Cesar y Guajira

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

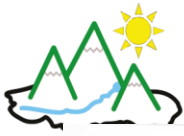
Redes Sociales: @DusakawiEPSI, @DusakawiEPSI, @DusakawiEPSI

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1

Vigilado Supersalud



FORMATO SC-4 REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS  
Señe Central Dusakawi EPSI

Fecha 11-03-2026

Materia Educativo utilizado: Diapositiva

Asentamiento/Ranchería Seño Central Dusakawi EPSI

TEMA: Socialización Circular 038 de 2025 en Salud y Red P.S.D. 2026

Nº	Nombres y apellidos	Nº Identificación o Nro. carnet	Etnia	Condición					Estrategia					Firma o huella		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
1	Laura v. Becerra G.	1065.650.932	L	X						X						Laura v. Becerra G.
2	Hubert Calderon C.	77007084	S	X						X						Hubert Calderon
3	Daniel E. Arias M.	77.777.652	OS				X			X						Daniel E. Arias M.
4	Delirio Jose Diaz R.	77006.567	13							X						Delirio Jose Diaz R.
5	Luis Enrique Castilla	77011.155	S	X	X					X						Luis Enrique Castilla.
6	Heliana M. Arias M	49722.765	S	X						X						Heliana M. Arias M.
7	Jessica Onak Horton	42404.771														Jessica Onak Horton
8	Jesus Palau Osa	49759.968														Jesus Palau Osa
9	Claudia Chaparro	106502.009	L	X												Claudia Chaparro
10	Denneys Pacheco	1065838.597	S								X					Denneys Pacheco Ochoa
11	Fanny Higuera	26.952.542	L								X					Fanny Higuera
12																
13																

Etnias: 1=Arhuaca 2=kogui 3=Wirra 4=Yukpa 5=Kankuama 6=Wayuu 7=Ingas 8=Zenu 9=Uwas 10=Sikuaniis 11=Chimila 12=Itmu 13=No Indigenas 14=otra  
Condición: 1= Desplazado 2=Adulto Mayor 3=Discapacidad 4= Embarazada 5=Desmovilizado 6=LGTBIQ+  
Estrategia: 1 capacitación individual 2 entrega de material educativo 3 capacitaciones en grupo 4 capacitación comunitaria 5 capacitaciones asambleas.

RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA

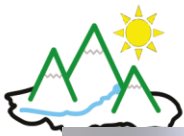
CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA

Evidencias:

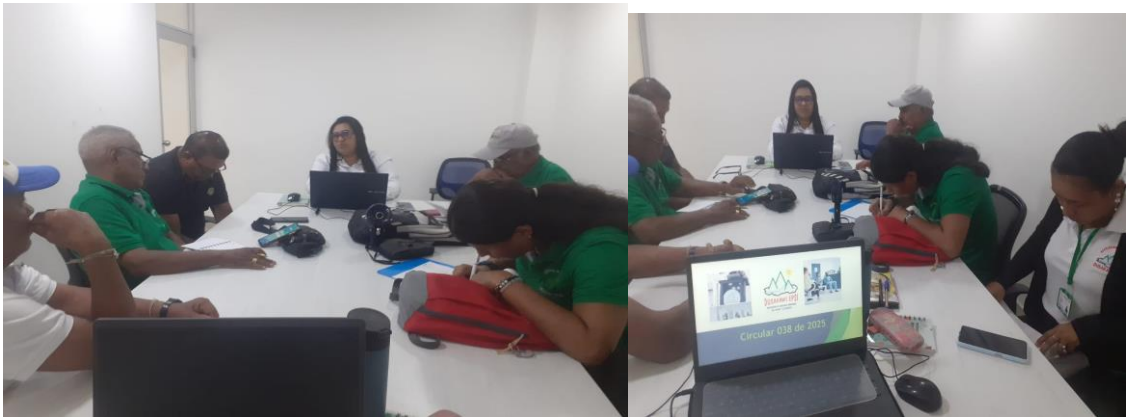
Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS  
DEL CESAR Y LA GUAJIRA  
DUSAKAWI EPSI  
NIT: 824001398-1



  
Vigilado Supersalud

*Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas*

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI\_   @DusakawiEPSI\_